



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2021-00465657-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N° 2021-00465657-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente de la Arquitecta Elvira Rosa FERNANDEZ DNI 6.396821, CUIT N° 27-06396821-3 para desempeñarse en la Maestría en Urbanismo como docente invitada los días 24-25-26 de agosto de 2023, con una carga de 20 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 140.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1° Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la Arq. Elvira Rosa FERNANDEZ en la Maestría en Urbanismo y disponer el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada de \$ 140.000 (CIENTO

CUARENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada en el Artículo 1º, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Maestría en Urbanismo (maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs./